

**TÍTULO: CONTRIBUCIÓN DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO DE HUGO
RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS A LA EDUCACIÓN SOCIAL**

**TITLE: CONTRIBUTION OF HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS
'EDUCATIONAL THOUGHT TO SOCIAL EDUCATION**

Autores

MSc. Freddy Alfonso Sosa.

Profesor Asistente del Centro Universitario "Simón Bolívar" de Yaguajay. Sancti Spíritus. Cuba. Email: Freddy @uniss.edu.cu

Dr. C Aurelio Daniel Águila Ayala.

Profesor titular del Centro Universitario "Simón Bolívar" de Yaguajay. Sancti Spíritus. Cuba. Email: dayala@ uniss.edu.cu

MSc. Martha Aleida Picayo Delgado.

Profesora Auxiliar. del Centro Universitario "Simón Bolívar" de Yaguajay. Sancti Spíritus. Cuba. Email: maleida@ uniss.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Freddy Alfonso Sosa, Aurelio Daniel Águila Ayala y Martha Aleida Picayo Delgado: "Contribución del pensamiento educativo de Hugo Rafael Chávez Frías a la educación social", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol1, Número 3, octubre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/vol-1-numero-3-octubre-2020/pensamiento-chavez-educacion>

Resumen

En América Latina han existido numerosas figuras que sin provenir de una formación pedagógica han ejercido una influencia educativa en los pueblos desde su posición de dirigente político, económico, artístico o religioso. Ellos han sido llamados educadores sociales, porque aspiran a educar a sus semejantes incitándolos a la participación; se proponen despertar conciencia, desatar las fuerzas internas de sus semejantes, impulsar el alma ajena para que se encuentre así misma. Precisamente en esa línea se inscribe el presente artículo el cual revela aquellas dimensiones que caracterizan a Hugo Chávez Frías como un educador social. El arribo a tales inferencias es el resultado de un minucioso trabajo de análisis documental en los diversos textos que se relacionan con su obra.

Palabras claves: comunidad - conciencia- educador social- pensamiento.

Abstract

In Latin America there have been numerous figures that, without coming from a pedagogical formation, have exerted an educational influence on the peoples from their position of political, economic, artistic or religious leader. They have been called social educators, because they aspire to educate their peers by encouraging them to participate; they intend to awaken conscience, unleash the internal forces of their peers, push the soul of others to find themselves. Precisely along this line the present article is inscribed, which reveals those dimensions that characterize Hugo Chávez Frías as a social educator. The arrival to such inferences is the result of a thorough work of documentary analysis in the various texts that relate to his work.

Keywords: community- conscience, educator social- thought.

Introducción

La historia de los pueblos latinoamericanos y caribeños está marcada por la presencia de numerosas figuras que, desde los ámbitos político, social, económico, cultural o religioso, tuvieron una incidencia relevante con una singularidad propia. Estas personalidades son portadoras de una actuación que les permitió distinguirse en su quehacer por el mejoramiento humano, el enfrentamiento a los privilegios y a la opresión, por su acercamiento a los que luchan por la justicia y la emancipación social. Ellos han dejado un legado histórico que contribuye al enriquecimiento de la historia de la región y a la vez se nos presentan como modelos a seguir en el empeño de construir sociedades más justas.

Dentro de estas figuras que se desempeñaron en diferentes planos sociales, resaltan aquellas que, sin proyectarse desde una formación y profesión pedagógica, lograron un impacto educativo en las masas populares mediante su accionar. En este sentido emergen, según el criterio de numerosos autores, aquellas personalidades que se erigieron como genuinos educadores del pueblo. En los últimos años ha existido el criterio de que las referidas figuras han ejercido un magisterio social sobre las masas populares, por lo que (BUENAVILLA, 1997:2) los caracteriza como educadores sociales. El concepto de un educador social: "...Implica el de una personalidad que, por su conducta, cuyo rasgo por excelencia es el de un comunicador, transmite un mensaje dirigido a la comunidad humana, con un contenido que puede ser de carácter social, político, económico, ideológico, estético o educativo, etc; mensaje que tiene repercusión en su momento histórico y se proyecta al futuro con anticipaciones que muestran la tendencia del desarrollo social. Así, entre sus rasgos esenciales el educador social está poseído del amor a los valores espirituales, su labor tiene una función especialmente ética; aspira a elevar el nivel de comprensión y actuación honesta de la comunidad. Es por tanto, un verdadero educador del pueblo, pero consciente que la educación de las masas es solamente posible a través de la educación del individuo." (BUENAVILLA, 1997: 20)

En este sentido, revelar la memoria histórico-educativa de nuestros países de América Latina y el Caribe, se constituye hoy en una necesidad para el mantenimiento de la identidad de las naciones y pueblos, en medio de las complejas circunstancias políticas, sociales y económicas que caracterizan a un mundo globalizado. Es por eso que resulta pertinente traer a la luz el pensamiento y la acción de numerosas personalidades que, en el contexto latinoamericano y caribeño, descollaron como educadores sociales, no solo desde la dimensión de lo que supone el reconocimiento y mérito personal, sino del asidero que significan estas ideas para los movimientos progresistas del continente.

Sustentado en esta premisa este trabajo tiene como objetivo: Valorar la obra educativa del comandante Hugo Rafael Chávez Frías desde la perspectiva del análisis de la unidad de su pensamiento y acción como educador social.

Desarrollo

En los Siglos XVIII- XIX la educación recibe la influencia del movimiento de emancipación en el continente, donde destacan la defensa de la instrucción y la educación, resaltan figuras como: Félix Varela, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Martí, entre otros. Al constituirse las repúblicas se propusieron objetivos en la esfera educacional, la propuesta de educación popular representó un enfrentamiento para el momento histórico, pues se pronunció por el derecho a la cultura y la enseñanza para todos los ciudadanos.

Hacer referencia a la historia de la educación en Venezuela conduce de inmediato a revisar la obra del maestro Simón Rodríguez, y de forma muy particular a su labor magisterial, desde la cual se aprecian interrelacionadas las dimensiones educativa, social y política de su pensamiento, pero ubicando a la educación como su eje central. En este sentido precisó: ``...Asuma el gobierno las funciones de Padre Común en la educación, generalice la instrucción, y el arte social progresará como progresaron todas las artes que se cultivaron con esmero. `` (MÁRQUEZ Y VILORIA, 2010: 61)

La práctica social de la educación precisa de un proceso de formación desde el cual, la cultura integral sea alcanzada por todos los individuos, esto es posible si se asegura una educación inclusiva, que influya en el desarrollo de todos los aspectos de la vida y asegure la continuidad del progreso, a esta formación el maestro Simón Rodríguez la denominó "Educación Social". Esta denominación ha tenido continuidad en otros educadores, y es una regularidad en todos los criterios de que al ser ejercida sobre los ciudadanos, se avanza hacia una nueva conciencia social transformadora, creativa, desarrolladora de los valores éticos que conducen a reformas en la sociedad. Desde su óptica advierte que debía ser asumida por el gobierno, al respecto expone: ``...Si queremos hacer república, debemos emplear medios tan nuevos como es nueva la idea de ver por el bien de todos. La misión de un Gobierno Liberal es cuidar de todos, sin excepción para que... cuiden de sí mismos después, y cuiden de su gobierno. La ignorancia de

los principios sociales, es la causa de todos los males que el hombre se hace y hace a otros.”
(MORALES, 2005: 8)

Merecida atención hay que dispensar también al magisterio de Simón Bolívar, quien de forma acertada señaló la interacción entre la educación, el ejercicio de la política y el destino de los pueblos. En el contexto en que el Libertador desarrolló su obra era una regularidad el predominio de una enseñanza excluyente, como consecuencia entonces, era también una regularidad la ignorancia de las grandes masas de aborígenes, negros, mestizos, y los criollos pobres, condenados todos al abandono y la exclusión como práctica. Desde su visión sobre la política gubernamental explica: “...El gobierno forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, al poder. ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige... las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina su educación.” (PRIETO, 2006: 78). Bolívar sostiene el ideal de que alcanzar la soberanía y saber ejercerla, dependía del desarrollo que se alcanzara en la educación. Como auténtico educador profesó: “...El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo, uniforme, general y administrada...porque la salud de la república depende de la moral que por la educación adquieran los ciudadanos.” (PRIETO, 2006: 107)

La educación social que ambos educadores propusieron tuvo un profundo carácter humanista, es adaptable y sustentable para diferentes proyectos sociopolíticos, siempre que sus objetivos sean el impulso del desarrollo social. Coincidieron en la necesidad de un modelo que integrara a los pobres, socialmente excluidos, direccionándolo a la formación de un hombre nuevo desde su individualidad, capacitado para contribuir a la construcción de una sociedad verdaderamente democrática. Esta idea trascendió en el tiempo y en ella han coincidido muchos líderes revolucionarios. Aunque el ejercicio de la educación inclusiva desde la escolarización tiene una función insustituible, también es cierta la necesidad de implementar otras estrategias que cumplan con la expectativa de educar al sector poblacional que por diversas razones no se inserta en la educación institucionalizada.

A pesar del magnífico legado de los padres fundadores de la nación venezolana, los gobiernos que imperaron en los tiempos de la Cuarta República mostraron falta de voluntad para que, desde su política, se alcanzara el histórico reclamo de atención a la población, la exclusión social se aplicó también a la esfera educativa. Se propusieron estrategias con particularidades propias, pero, en fin, ninguna se pronunciaba por verdaderas soluciones sociales a las necesidades sociales. Como consecuente resultado de esta crisis, resulta el incremento continuo de la descolarización y el analfabetismo, esta situación condujo a fuertes debates populares, pues, aunque se habían generado planes de desarrollo, estos no contenían en su esencia las acciones que condujeran a las exigencias de la sociedad, la década de 1990 fue cubierta por dos de estos planes,

Las propuestas al final no se cumplieron y sus resultados fueron adversos, se profundizó la crisis y la urgencia y necesidad al cambio en el modelo era evidente. Sin embargo, hay que destacar que la meta fundamental no estaba en la sustitución de un modelo por otro, sino que la idea estaba en trascender hacia un proceso profundo en el que se involucrarán los nuevos ciudadanos venezolanos, con una ética y una moral diferente. Para alcanzar estos valores se requería de una verdadera revolución educacional, al respecto advirtió Chávez: ``... “¡Educación! ¡educación!, ¡educación!: he allí la base fundamental de la conciencia, del despertar y de la Revolución”...“Necesitamos una educación alejada del individualismo y del egoísmo, que siembre nuevos valores humanos y sociales”.’’ (GARCÍA y COROMOTO, 2014: 20)

Con el triunfo electoral del Movimiento Revolucionario Bolivariano – 200 (MRB-200) se pasó a la conformación del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el comandante Hugo Rafael Chávez Frías lideró el tránsito hacia una nueva sociedad, promoviendo su transformación desde una verdadera democracia inclusiva, el papel protagónico tenía que asumirlo el pueblo, el cumplimiento de esta propuesta necesitaba de preparación, organización y del fomento de una nueva conciencia ciudadana. Para lograrlo era indispensable la educación de la sociedad, el nuevo estado asumiría la responsabilidad de proporcionarla.

De ese modo, el Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela transita hacia un cambio, adecuado al modelo de la nueva república y establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), que revierte la tendencia neoliberal que caracterizó la década de 1990, con una visión nueva, en la que es referente y guía la obra educativa de los maestros Simón Rodríguez y Simón Bolívar, pues ellos lograron un impacto educativo que fue decisivo en la movilización popular y los triunfos alcanzados en su momento histórico social. Por su vigencia, contribuye potencialmente a la formación de profesionales revolucionarios, portadores de las cualidades del hombre nuevo con una conciencia nueva y nuevas ideas. Este ideal fue, sin dudas, el germen de lo que es en el presente la política educativa en la Revolución Bolivariana de Venezuela, desde la perspectiva del educador social Hugo Rafael Chávez Frías.

La lucha es por un verdadero paso a la democracia participativa en un nuevo escenario, en el que está bien definido lo que se desea y se necesita cambiar sustentado en el legado del maestro Simón Rodríguez al considerar: ``...Debemos emplear medios tan nuevos como es nueva la idea de velar por el bien de todos...Nada importa tanto como tener pueblo, formarlo debe ser la única ocupación de los que se apersonen por la causa social...los hombres debe prepararse para el goce de la ciudadanía...instrucción social para hacer una nación prudente;...instrucción técnica para hacerla experta; instrucción científica para hacerla pensadora.`` (MÁRQUEZ Y VILORIA ,2010:52-53).

El educador objeto de estudio adoptó posiciones en las que fueron premisas la inclusión social y el protagonismo del pueblo. Su pensamiento educativo direccionó su labor política, y desde su responsabilidad al frente del gobierno pudo incursionar en la educación. Supo adecuarla en función de solventar los reclamos históricos de la mayoría, y cuyo resultado impactó en la anhelada solución de los problemas sociales.

Su estrategia educativa generó una transformación radical en el sistema educativo de Venezuela, abarcó todos los niveles y modalidades de la educación institucionalizada. En otra dimensión aportó novedosas ideas para la educación de la sociedad fuera del marco institucional, utilizando con acierto, todas las formas posibles para llegar con su influencia a las masas populares y a los compañeros que le acompañaban en la dirección Del país. En ambas dimensiones promovió una práctica educativa basada en el ejemplo, la crítica y la autocrítica constructivas, abogó por el debate de las ideas y el diálogo permanente, siempre con una convocatoria a la lucha emancipadora, adecuándola al cambio que se necesitaba. Propuso la proyección de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, hizo uso máximo del potencial endógeno de los recursos naturales, y del capital humano; tuvo en cuenta que este requería de una preparación que le permitiera comprender la transformación integral que se estaba produciendo en su patria, y por tanto poder participar en el proceso.

Su obra educativa revela que está sustentada en el carácter democrático y popular que le concedió a la educación, en su importancia para la solución de los problemas sociales, y también para organización del sistema de gobierno comunal (Consejos Comunales, Salas de batallas y Comunas socialistas), al respecto afirmó: ``... La educación es vital para el futuro del país. ¡Y eso es parte de lo que está en juego amigos! Óiganme lo que estoy comentándoles! lo que está en juego`` (HERRERA, 2013: 586). Al estudiar el pensamiento educativo de este educador se aprecian las siguientes ideas:

1- El rol determinante de la educación en función de la transformación permanente del hombre y la responsabilidad del gobierno en su proyección, ejecución y fiscalización en todas las dimensiones posibles

2- Diversificar la enseñanza con el Nuevo Sistema Educativo Bolivariano, las misiones y la formación ciudadana ((formación masiva a los Consejos Comunales, Salas de batalla Social y las Comunas de Producción Socialista, esto como objeto social de la Escuela Para el Fortalecimiento del Poder Popular. (EFPP).

3-Utilización de los medios de difusión para la información del quehacer del Gobierno bolivariano y la interacción con el pueblo, desde una visión socioeducativa.

Las políticas educativas están determinadas por los intereses clasistas, desde la perspectiva gubernamental las diseñan y planifican, relacionándolas con sus intereses en la educación

popular y la preparación cultural de los recursos humanos, todo en su conjunto tiene la finalidad de favorecer el logro de sus objetivos. Esto es común indistintamente de la orientación ideológica del gobierno. En Venezuela, a partir del triunfo electoral de Hugo Rafael Chávez Frías se inicia un cambio de época para la vida de ese país: ``...Son ideas nacidas en medio de la batalla histórica de nuestro pueblo, entrañablemente ligadas a la historia del MBR-200.`` (CHÁVEZ, 2013: 11).

Sin dudas, en la gestión del nuevo presidente es una contribución en este proceso de revolución el haber legislado la garantía del derecho a la educación, considerándola fundamental para alcanzar el desarrollo del individuo y su participación en el ejercicio democrático. En el Artículo 102 queda legislada como derecho humano y deber social, con las condicionantes de ser gratuita y obligatoria: ``...En tal sentido se considera a la escuela como eje clave en la trilogía: Estado - Sociedad - territorio, para la formación de un ciudadano participativo donde el ser, saber, hacer y convivir se conviertan en el modelo de desarrollo concebido en la nueva Constitución de 1999 y el Proyecto Educativo nacional (PEN), desarrollado a partir de las Escuelas Bolivarianas y la conformación del Modelo Educativo Bolivariano, todo ello como resultado del proceso de cambio político y social que propugna el gobierno del Presidente Chávez.`` (HERNÁNDEZ, 2011: 128)

En el Artículo 103 de la Nueva Carta Magna se expone: ``...Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.``

Este educador contribuyó también a materializar la idea bolivariana de establecer la interacción Individuo- sociedad- gobierno. Para lograrlo, Chávez propuso un nuevo modelo de educación considerando que: ``...El individuo concreto es resultado de la interacción, proceso en el cual la estructura social determina en alto grado los caracteres individuales. El individuo como actor social ejerce, sin embargo, influencia de significación variable sobre el sistema social. El modelo de sociedad original debe potenciar la capacidad y su relativa autonomía creadora dentro de la situación.`` (CHÁVEZ, 2013: 64). Se diseñó y concretó el Nuevo Sistema Educativo Bolivariano sobre aquel otro excluyente, tomando como presupuesto la consideración que hace Simón Rodríguez sobre el aprendizaje como vehículo para lograr la

idea política del autogobierno, en su Proyecto de Educación Popular advierte el maestro: ``...No nos alucinemos: sin educación popular, no habrá verdadera sociedad.'' (CHÁVEZ, 2013: 82) .

El Proyecto Educativo Nacional (1999/2001) plantea una nueva visión respecto a la educación dentro de la política gubernamental. De ella, en la esfera educativa, resulta la creación de las Escuelas Bolivarianas por la Resolución nº179 del 15 de septiembre de 1999. A partir del Proyecto Educativo Nacional (PEN) y de la Educación conceptualizada en la nueva Carta Magna, se proponen temas de análisis para el debate sobre la escuela heredada y la escuela que se quiere, donde destacan la defensa de la educación como un derecho humano, con una perspectiva de formación integral, que prepare al hombre nuevo para su participación en la lucha por la verdadera democracia, y con un aprendizaje vinculado a la producción y al impulso del desarrollo de su entorno.

Enmarcado en las leyes de la Nueva Constitución se elaboró el Plan de Desarrollo Económico y social (PDES) 2001- 2007, sustentado en el ideal de transformaciones reflejadas en el programa expuesto por el Teniente Coronel Hugo Rafael Chávez Frías, en el "Libro Azul". En su conformación se tuvo en cuenta la diversificación de la economía en pro de su desarrollo, la inclusión e igualdad de oportunidades en todas las esferas de la vida social, la promoción de Proyectos de Educación Ambientalista, y el fortalecimiento de la soberanía nacional sin aislarse de la identificación con Latinoamérica y el Caribe. Se concedió el derecho de los pueblos indígenas a ser parte de este sistema educacional inclusivo, orientando acciones para la revitalización de sus idiomas y culturas en todos sus niveles y modalidades.

La concepción de la educación como instrumento democrático de cambio es un legado de la filosofía que orientó la acción de los educadores Simón Rodríguez y Simón Bolívar, intencionada a la atención de los sectores que, por factor económico o racial, no fueron tomados en cuenta por aquella política educativa en tiempos de la colonia española, y de igual modo trascendió hasta los gobiernos de la Cuarta República. Esta doctrina resurgió en el ideal revolucionario del MBR-200 bajo el liderazgo del comandante Hugo Chávez, quien desde su visión social de la educación, avizoró en su línea de pensamiento la necesidad de la construcción de un proyecto educativo, de base social e inclusiva, que garantizara la capacitación para interpretar la obra naciente y le prepare para defenderla. El educador comprendió la necesidad de un cambio sustancial en la interrelación gobierno-pueblo. Su pensamiento y su acción se direccionaron hacia la transformación de la sociedad, considerando a la educación como herramienta esencial en el alcance de este propósito. En materia de política educativa, su concepción básica radica en la articulación del carácter humanista e inclusivo de la educación con las necesidades de desarrollo y transformación de la sociedad venezolana.

Para alcanzar estos propósitos se desarrolló desde la perspectiva educativa del Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías una transformación profunda en el sistema educativo de

la nación: ``...En este Plan 2001-2007 se formularon políticas educativas vinculadas con las distintas líneas de acción en donde la educación es fundamento para el Modelo de desarrollo de equilibrios, planteados él, con especial énfasis en el equilibrio social, del sistema educativo propuesto por el gobierno de Chávez, con el cual la educación debe mejorar hacia una mayor apertura y calidad, todo ello desde el Modelo Educativo Bolivariano y las Misiones.`` (HERNÁNDEZ, 2011:127)

A partir del año 2007, se inició la implantación del Sistema Educativo Bolivariano, orientado por las ideas pedagógicas del Libertador Simón Bolívar, con una aproximación al denominado Socialismo del Siglo XXI. El papel decisivo de la Educación en las transformaciones políticas, económicas y sociales se asegura por nuevos proyectos, en los que resaltan la formación para el trabajo comunitario que impulse a la organización popular y su nueva economía social, y la investigación en función del desarrollo endógeno.

Ente sus objetivos estratégicos se destacan: ``...

- Garantizar el acceso, permanencia y prosecución de todos los ciudadanos en el sistema educativo.
- Extender la cobertura de la matrícula con énfasis en la educación preescolar, básica y diversificada, dando importancia a la población rural e indígena.
- Articular el sistema educativo con el sistema de producción de bienes y servicios.
- Desarrollar las plantas físicas de las instituciones educativas, con su mobiliario y materiales didácticos.
- Superar la inequidad.
- Erradicar el analfabetismo.
- Transformación curricular, con pertinencia sociocultural.
- Atención integral a los estudiantes de todos los niveles educativos.`` (ISTÚRIZ, 2004: 41)

La nueva política educativa en cuestión se encamina desde proyecciones distintas, pero hacia una meta común. De un lado parte el Nuevo Sistema Educativo Bolivariano en el que se encadenan, para trascender, los subsistemas escolarizados. Por la otra parte se crearon las Misiones Educativas que, rescatando a los excluidos, les ofrecieron opciones de forma paralela a los circuitos de escolaridad, con la posibilidad de realizar estudios en todos los niveles, apoyados en la nueva política educativa de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de una educación para todos. Se alcanzó la municipalización de la universidad, se crearon las Aldeas Universitarias, la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Universidad de la Fuerzas Armadas: ``...La Nueva Escuela, tiene como particularidad, estar definida en el Proyecto Educativo Nacional y de acuerdo a la Constitución como centro del quehacer comunitario y eje de desarrollo local; participa activamente en la Planificación Estratégica Local; trasciende su función tradicional para incorporarse como agente decisivo y fundamental para el diseño,

ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas locales que se derivan de las líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.”(Istúriz, 2004: 41)

Ambas proyecciones muestran la inclusión social de los ciudadanos a los que los proyectos educativos de la cuarta república les negó el derecho a la educación. La relación entre las misiones educativas y los niveles del sistema educativo pueden observarse en el cuadro siguiente:

SISTEMA EDUCATIVO BOLIVARIANO	MISIONES
Simoncito (Comprende la educación inicial en el periodo de cero a seis años)	
Escuelas bolivarianas (Continuidad de seis a doce años)	Robinson I: para erradicar el analfabetismo Robinson II: para alcanzar el 6to. grado
Liceos bolivarianos (educación entre doce y dieciocho años)	Rivas: para culminar el bachillerato
Escuela técnica Robinsoniana (educación media profesional para jóvenes)	
La universidad Bolivariana (educación profesional para el joven y el adulto)	Sucre: Universidad Bolivariana y Aldeas universitarias
	Alma Mater

Fuente: Hernández, L.C. (2011). Vinculación de las Políticas Públicas Educativas del Gobierno de Chávez con el Modelo Educativo Bolivariano. En revista *ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC*. Vol. 5 N° 8. Enero-Junio 2011, página 138.

El Proyecto Educativo Nacional constituyó la base para la estructuración del cambio educativo bajo la dirección y supervisión del comandante Chávez, en correspondencia con el programa político del Proyecto Bolivariano. En este sentido (Bravo, 2006: 26) se refiere a que: “... Son las Escuelas Bolivarianas el primer signo de gran política educativa que emite el gobierno que arranca en 1999. Ciertamente no es lo único, pero sí lo que alcanzó mejor elaboración y resonancia nacional. Es el proyecto educativo que alcanza las más altas cotas de promoción y reconocimiento por parte del público, respecto a lo que el gobierno recién estrenado estaba haciendo para superar el desastre dejado por los gobiernos anteriores.”

En el nuevo estado Docente, es la escuela el centro del quehacer comunitario, a través de su funcionamiento se promueve alcanzar un modelo de sociedad caracterizada en la democracia participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural. Para garantizar el mismo refiere (HERNÁNDEZ, 2011: 142): ``...En agosto del 2009 se aprueba en la Asamblea nacional, una nueva Ley orgánica de Educación, la cual en su largo articulado plantea entre otras cosas la formación del ciudadano como persona y ser social, capaz de transformar su entorno y enfrentar los cambios sociales.``

La transformación de la escuela tradicional se inició en el curso escolar 1999-2000, transitando hacia una nueva escuela "Programa Bandera. Proyecto Escuelas Bolivarianas". Su propósito es avanzar hacia un nuevo sistema educativo desde la perspectiva del presidente Hugo Chávez sobre la educación: ``...La Escuela Bolivariana es transformadora de la sociedad desde el lugar, centro del quehacer comunitario, modelo de atención educativa integral, espacio de renovación pedagógica permanente y con flexibilidad curricular. Es una escuela que lucha contra la exclusión a través de una atención integral a los niños y niñas; sus principales componentes lo constituyen: la jornada escolar completa que permite el acceso a la recreación, al deporte, a la cultura y la atención alimentaria de niños y niñas; así como la participación de la comunidad en el proceso de su formación. El propósito, avanzar en la transformación del sistema educativo.`` (ISTÚRIZ, 2004: 41).

Al analizar los Planes de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 y 2007-2013 desde la gestión presidencial de Hugo Chávez, se evidencia la propuesta de articular la educación con el desarrollo económico y social, para lo cual se precisa diversificar la formación de los recursos humanos, gestionando desde su entorno la formación del hombre nuevo en su ideología, capacitación tecnológica y su proyección científica, en dirección al desarrollo endógeno y al pensamiento ambientalista. La política educativa concebida toma en cuenta la garantía del acceso y permanencia en el sistema educativo, articulándolo con el sistema de producción de bienes y servicios,

La nueva constitución conceptualiza y legisla la educación para que dé respuesta a la atención escolarizada en todos los niveles y modalidades, además de garantizar la inclusión de los ciudadanos que no pudieron acceder a este derecho, sin limitantes que emanen de la gestión gubernamental. Esto requirió de una estrategia que conformada y puesta en práctica se reconoce como Educación Bolivariana, en tal sentido expone (ISTÚRIZ, 2004: 44): ``...Es en el proceso revolucionario el sistema que al mismo tiempo resuelve a través de Las Misiones la deuda social generada por el sistema de exclusión y crea el modelo de equilibrio social que atiende integralmente la educación del ser social desde la gestación, con el continuo de programas bandera.``

El nuevo circuito para la escolarización en su diseño quedó definido como:

Proyecto Simoncito: ``...Se fundamenta en el proceso de formación y desarrollo socio-cultural de los niños y niñas de cero a seis años...desarrolla potencialidades físicas, cognitivas, lingüísticas, afectivas y psico-motrices; ... para garantizar igualdad de oportunidades.``(ISTÚRIZ, 2004: 48)

Proyecto Escuelas Bolivarianas: ``...El proyecto Escuelas Bolivarianas constituye la concreción de la política del Estado venezolano...Creadas con el propósito de construirle viabilidad al desarrollo del Ideario Bolivariano y para superar la exclusión en la I y II etapas de educación básica y garantizar la prosecución a la III etapa, en el marco de una educación integral.`` (ISTÚRIZ, 2004: 49)

Proyecto Liceos Bolivarianos: ``...El Liceo Bolivariano es un programa bandera dirigido a atender integralmente la adolescencia y la juventud temprana, siendo sus principales objetivos: garantizar el acceso, permanencia y prosecución de los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo como un derecho humano y social; ... y articular el Liceo Bolivariano con el sistema de producción de bienes y servicios, a través de elaboración de proyectos educativos productivos y sustentables con pertinencia sociocultural.``(ISTÚRIZ, 2004: 53)

Proyecto Escuelas Técnicas Robinsonianas: ``...Las Escuelas Técnicas Robinsonianas Tiene como base fundamental la diversificación de la educación del joven y la joven, con incidencia en el sector productivo y con prioridad en el desarrollo de las escuelas granjas y escuelas técnicas, comerciales, industriales y agropecuarias .A través de ella se articula la educación y la investigación con el sistema de producción de bienes y servicios, de tal manera que contribuyan a consolidar la formación en el trabajo para la producción. Las Escuelas Técnicas Robinsonianas, se inscriben en el programa de Escuelas Productivas a través de las Escuelas Técnicas Agropecuarias y las Escuelas Granjas...Fortalecen desde el lugar y en el marco del Desarrollo Endógeno la economía social, son espacios para aprender haciendo y enseñar produciendo...El alcance de este proyecto se fundamenta en el compromiso de la formación integral de los jóvenes y adultos para afrontar el trabajo productivo y el desarrollo autónomo del país.``(ISTÚRIZ, 2004: 60)

Al iniciarse el primer periódico presidencial del Comandante Hugo Chávez , y como herencia de los gobiernos de la IV República, Venezuela mostraba dos elementos representativos de la exclusión social al sistema educativo: Presentaba un considerable índice de analfabetismo y una población que no pudo completar sus estudios, este sector de la sociedad esperaba las posibilidad reingresar al sistema educativo, disfrutar del derecho ciudadano de formación profesional, en algunas de las formas legisladas en la Nueva Carta Magna de la República Bolivariana de Venezuela, y en consecuencia tener acceso al empleo en los servicios y la producción.

A su vez se hizo necesario, para cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, incrementar y diversificar en lo cuantitativo y lo cualitativo la formación integral de obreros calificados, técnicos y profesionales en todos los niveles, que asumieran las tareas de organizar, ejecutar y fiscalizar las estrategias de desarrollo de la nación. Es así que emergió, como una importante contribución del ideario educativo del presidente revolucionario, la creación de un circuito paralelo a la educación escolarizada: Surgen así las Misiones Educativas.

En el año 2003 se puso en práctica la Misión Robinson I a través del Programa "YO SÌ PUEDO", para resolver el problema del analfabetismo, esta condujo a la creación de la Misión Robinson II, que aseguró la continuidad de los egresados de la Misión Robinson I, facilitando la incorporación también, a todos aquellos que no habían podido concluir sus estudios de educación básica.

Los resultados favorables que en la práctica mostraron, compulsó a la creación de otras que dieron acceso a culminar estudios de Educación Media, Diversificada y Profesional: La Misión Ribas, para apoyar a aquellas personas que no pudieron terminar sus estudios de educación media, así como permitir a los egresados de la Misión Robinson II dar continuidad a sus estudios, y la Misión Sucre enfocada en la educación superior, con el fin de garantizar ingreso a los egresados de la misión Ribas y a los bachilleres que no pudieron acceder a las universidades existentes.

Este grupo de misiones sociales (educativas) surgieron con el propósito de solucionar problemas básicos de los venezolanos en áreas de la educación, sin embargo, su amplio radio de acción dio lugar a otros ámbitos. Entonces se crearon otras para solventar deficiencias en las restantes áreas del desarrollo político, económico y social, además, fomentar y establecer una nueva conciencia social dentro de una nueva realidad. Cada una de ellas desde la proyección de su objeto social, tiene en su esencia un fundamento educativo con impacto en las masas populares.

Sobre el propósito de las misiones sociales en su gobierno, Chávez las definió como: "...Componentes fundamentales del nuevo Estado Social, el nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, los que estaban excluidos ahora están incluidos juntos a todos: estudiando, capacitándose, organizándose, trabajando con una nueva cultura, con una nueva conciencia, porque las misiones están generando una nueva realidad, incluso en el orden cultural, incluso en el orden psicológico, en el orden ideológico y en el orden filosófico, además de la realidad concreta y práctica que están generando: en lo social, en lo económico, en lo educativo."(CHÁVEZ,2004: 5).

La transformación social desde las políticas del Primer Plan de Desarrollo Económico se direccionó hacia la participación y corresponsabilidad de todos los derechos, para todos los

ciudadanos y todas las ciudadanas, de potenciar el pleno desarrollo en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia. "LUCES y NO CAUDALES", fue la propuesta para entregar el poder en manos del pueblo organizado, desde los consejos comunales hasta la formación de las comunas.

Se aprobaron leyes conocidas como "Leyes del Poder Popular", (Ley del Poder Popular, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de las Comunas, Ley Orgánica de Economía Comunal, Ley Orgánica de planificación del sistema económico comunal, Ley Orgánica de Contraloría social entre otras). Es la primera vez que se propone el autogobierno de las comunidades, del verdadero ejercicio del poder popular: "... Si para José Carlos Mariátegui el objetivo de un proyecto de liberación nacional en su tierra se fundamentaba en el principio de peruanizar al Perú, es posible verificar en el Chávez de "El LIBRO AZUL" un objetivo similar, esto es, venezolanizar a Venezuela." (CHÁVEZ, 2013:19-20).

El ejercicio de educación popular como fuerza de movilización consciente del pueblo, orientada a la restitución definitiva del autogobierno, tuvo un punto de partida en la aplicación correcta de estas leyes, para la potenciación de las capacidades, habilidades y herramientas apropiadas en el ejercicio público y el desarrollo socio cultural de las comunidades, a este fin, constituyó una importante contribución la novedosa estrategia de formación masiva, con programas desarrollados por la "Escuela Para el Fortalecimiento del Poder Popular."

Entre las metas propuestas estuvieron la aplicación de acciones destinada a la formación y el debate permanente en materia de prevención social, con la participación de voceros y voceras del poder popular, se proyectaron diferentes procesos de socialización de saberes, con la incorporación de facilitadores provenientes de las organizaciones populares. Se establecieron "Núcleos de Formación" y "Núcleos de desarrollo endógeno", enclavados y gestionados por las propias comunidades, como un espacio de aprendizaje y socialización del conocimiento, de modo que la educación popular constituya un esfuerzo en el sentido de la organización desde las bases populares, con vistas a la creación del poder popular con un protagonismo que Chávez resume indicándoles..."Son ustedes los que deciden, es el poder popular, es la democracia directa, a través de las asambleas populares, a través de la participación, el protagonismo popular." (HERRERA, 2013:195).

Conclusiones

Al analizar la obra educativa de Hugo Chávez se revela que, con su mensaje a las masas populares, logró una excelente comunicación con un consecuente impacto transformador. Mostró capacidad para organización y movilización popular. Su gestión contribuyó a la reformación de la educación en su sentido estrecho, por la transformación que se aplicó en las políticas educativas del Ministerio de Educación y Deportes. También intervino en la educación en su sentido amplio, tras comprender la necesidad de formación ciudadana no escolarizada.

Su actuación ejemplar proporcionó continuas enseñanzas, convirtiéndola en un eficaz método para educar. Tomó en cuenta además, el potencial que representa la utilización de los medios de comunicación puestos en función de la labor educativa.

En su obra escrita es apreciable un contenido eminentemente educativo. Desde ellas y sus intervenciones personales en radio y televisión ejerció su magisterio. Especial mención se confiere al popular programa de información y diálogo con el pueblo, " Aló presidente."

Su ideario emergió de su compromiso político, lleva un sólido sustento humanista y en él está bien definido para qué educar, y cómo hacerlo. Es el resultado de sintetizar lo mejor de la teoría y la experiencia de otros educadores, desde los fundadores de las naciones latinoamericanas y caribeñas, hasta las épocas pasadas más recientes, donde destacan Ernesto Che Guevara y Fidel Castro.

Hugo Rafael Chávez Frías supo enriquecer sus legados y adaptarlos a estos nuevos tiempos. Sus ideas emancipadoras, latinoamericanistas y antiimperialistas están vigentes en los movimientos emancipadores e integracionistas de América Latina, para cuya creación y consolidación fue influyente su quehacer educativo.

Bibliografía

- Bravo, J. (2006). La Educación en tiempos de Chávez: Editorial CEC, S.A. Caracas.
- Briceño, H y Zerpa De Hurtado, S. (2016). Misiones Sociales en Venezuela: Concepto y Contextualización. En revista *Sapienza organizacional*. Año 3. N° 6 • Julio / Diciembre 2016.
- Buenavilla, R. (1997). "José Martí, Educador Social." La Habana.
- Chávez, H.R (2013). El Libro azul. Correos del Orinoco. Alcabala a Urapal, Edificio Dimase La Candelaria, Caracas-Venezuela www.correodelorinoco.gob.ve
- García. G y Coromoto.L. (2014). Los valores de acuerdo con los principios del Socialismo Venezolano del Siglo XXI: Una aproximación a sus fundamentos teóricos .*Atenas*, vol. 1, núm. 25, enero-marzo. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos Matanzas, Cuba Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047201007>
- Hernández, L. (2011). Vinculación de la Políticas Públicas Educativas del Gobierno de Chávez con el Modelo Educativo Bolivariano. En revista *ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC*. Vol. 5 N° 8. Enero-Junio 2011, p.142
- Herrera, C. (2013) Frases y pensamientos de Hugo Chávez. Los Nardos Editores, C.A. Caracas Venezuela.
- (Márquez, I y Vilorio, J. (2010). Inclusión social en el pensamiento sociopolítico y educativo de Simón Rodríguez. Editorial El perro y la rana. Caracas. Venezuela.
- Morales, E. (2005). Simón Rodríguez y Simón Bolívar: Pioneros de la educación popular. Ministerio de Educación y Deportes. República Bolivariana de Venezuela

Istúriz, A. (2004). La Educación Bolivariana Políticas, programas y acciones “Cumpliendo las metas del milenio” MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES. Caracas.